



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 14 de Diciembre de 2.009

1.049/09

Expte. N° 14.017/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Civil y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 4.506,90 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS CON NOVENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.506,90 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS CON NOVENTA CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	88,80	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	26,50	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	133,76	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	1.356,84	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	185,51	
2-9-5	UTILES, MENORES MEDICO, QUIR. Y DE LAB.	95,50	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	283,40	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>2.170,31</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	121,00	
3-3-1	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	1.192,33	
3-6-0	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34,26	
3-9-9	OTROS N.E.P.	42,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>1.407,59</b>
<b>INCISO 4</b>			
4-3-6	EQUIPO DE COMPUTACION	929,00	
	<b>TOTAL INCISO 4</b>		<b>929,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4.506,90</b>



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1.049/09

Expte. N° 14.017/09

Pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS CON NOVENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 4.506,90 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS CON NOVENTA CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

Administración	\$ 1.465,65
Escuela de Ingeniería Química	\$ 2.056,25
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 943,00
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 42,00

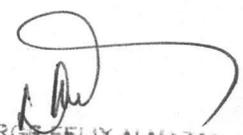
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.020/09
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.021/09
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.022/09

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial y Civil y siga a Dirección Administrativa Económica y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA